MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

RESOLUCION IM Nº 309/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERAS Nº 02/2022 - CON ID Nº 412849 PARA "REPARACIÓN DE AULAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 1772 MONSEÑOR AGUSTÍN VAN AAKEN".

Tavapy, 07 de setiembre de 2022

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022, para "REPARACIÓN DE AULAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 1772 MONSEÑOR AGUSTÍN VAN AAKEN", con ID Nº 412849; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 23 de agosto de 2022.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe de Evaluación recomendó adjudicar el contrato al oferente **"GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA "Mora Construcciones"**, constituyéndose en la propuesta con las mejores condiciones para la adjudicación del contrato, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación que pasan a formar parte del presente acto administrativo.-

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "...con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."-

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE TAVAPY
RESUELVE:

Art.1° ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Licitación por concurso de Ofertas Nº 02/2022 para "REPARACIÓN DE AULAS EN ESCUELA BÁSICA Nº 1772 MONSEÑOR AGUSTÍN VAN AAKEN", con ID Nº 412849, al oferente:

- **GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA**, con RUC Nº 805889-0, y C.I. Nº 805.889, nombre de fantasía "**MORA CONSTRUCCIONES**", con una oferta económica de **G. 401.291.751** (guaraníes cuatrocientos un millones, doscientos noventa y un mil, setecientos cincuenta y un).

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 520; 0F:03 FONACIDE, del Presupuesto de la Municipalidad de Tavapy para el ejercicio fiscal 2022.

Art. 3º REMITIR a la Junta Municipal para su consideración y aprobación.

Art. 4º COMUNICAR a la firma adjudicada, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY SECRETARIA GENERAL

Lic. EDGARDO JULIAN PEREIRA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY INTENDENCIA

Ing. TEOFILO BAEZ CABALLERO
Intendente Municipal